



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

## PARTE DE PRENSA

### SESIÓN ORDINARIA (24/06/26)

### RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



#### DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- **Situación de la oficina de PAMI:** se recibió la respuesta oficial a la Nota N° 67/26 referida a la actualidad de dicha dependencia. Puesta a conocimiento de los ediles, se adjuntó la nota correspondiente.
- **Investigación administrativa (Resolución N° 01-0091/26):** el Ejecutivo Municipal elevó el expediente digitalizado con las actuaciones del caso. Una vez realizada la lectura de las fojas, el cuerpo legislativo decidió adjuntar documentación al expediente correspondiente.

#### PROYECTOS DE LOS BLOQUES

##### Bloque Unidos (integrado por Araujo, Blanco, Cracogna y Ramírez)

- **Proyecto de minuta de comunicación:** debido a la situación que atraviesan los campos de zona isla, afectados por la acumulación de agua producto de las modificaciones realizadas en el terraplén, llamado camino ecológico, el proyecto solicita al DEM realizar una evaluación técnica para verificar obstrucciones o alteraciones que afecten el drenaje natural del agua. expedidos los argumentos, el cuerpo aprobó el proyecto por unanimidad.
- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** requiere al Departamento Ejecutivo la inmediata aplicación del artículo 4 de la ordenanza 1148/12 acerca de la disposición final de medicamentos vencidos. Esgrimidos los argumentos, el proyecto fue aprobado unánimemente.

##### Bloque Unión por la Patria (conformado por Bajú y Zoloaga)

- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** el cual, solicita al DEM y a cada una de las secretarías y áreas competentes que arbitren de manera perentoria e inmediata los medios administrativos necesarios para dar cumplimiento a sus funciones constitucionales y legales de responder con celeridad los pedidos aprobados por este Concejo Municipal. Expuestos los argumentos que justifican la propuesta, el proyecto es girado a la comisión de gobierno y seguridad para su análisis.
- **Proyecto de Pedido de Informe:** en el que solicita a las secretarías competentes informen sobre el funcionamiento de los programas Banco Solidario, Ocampo Produce y Activa Emprendedor considerando: demandas recibidas, créditos otorgados, montos



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

asignados, emprendimientos beneficiados y metas esperadas en cada caso. Una vez fundamentado, el mismo se aprobó por unanimidad.

- **Proyecto de Pedido de Informe:** a raíz del anuncio publicado en la página oficial del municipio sobre la conformación de la Comisión Vecinal de Barrio Ocampo Norte, el bloque presentó un Pedido de Informe dirigido al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM). El objeto de la iniciativa es solicitar el envío —en formato digital o soporte papel— de toda la documentación respaldatoria presentada por los vecinos y vecinas al momento de constituir dicha comisión; esto tiene como finalidad verificar el cumplimiento de los requisitos normativos establecidos en la Ordenanza N° 1689/23 y garantizar la total transparencia en las distintas etapas del proceso. Tras el debate correspondiente, el pedido fue aprobado por unanimidad con modificaciones.

### MOCIONES VERBALES

- **Concejal Bajú:** el edil propuso requerir al Departamento Ejecutivo Municipal conocer el estado y funcionamiento de las motoniveladoras, como también, sobre aquellas que presentan deterioros, saber los costos aproximados de reparación u otros factores de relevancia a la temática. La propuesta fue aprobada por el cuerpo para su correspondiente requerimiento al DEM.
- **Concejal Zoloaga:** la edil consideró prioritario requerir información detallada sobre el funcionamiento actual de las salas sanitarias ubicadas en la zona de parajes rurales, específicamente en Villa Adela, Isleta y Barrio Itatí. La solicitud apunta a conocer formalmente quiénes son los responsables a cargo de cada espacio, así como la nómina y el régimen de asistencia del personal de enfermería. La moción fue avalada por unanimidad.
- **Concejal Cracogna:** la edil consideró importante reiterar el pedido para la pronta reparación de la calle Magdalena Vicentín, junto con las pertinentes tareas de desmalezado y recolección de ramas en dicho sector. Asimismo, solicitó la intervención sobre la Ruta Provincial 89-S debido a su avanzado estado de deterioro, y propuso incorporar al esquema de mejoras viales el arreglo de las calles Dr. Farrán y San Lorenzo en Barrio Sur. La totalidad de estos pedidos fue aprobado por el Cuerpo.
- **Concejal Ramírez:** la edil instó a requerir al DEM la reparación de la calle Dr. Esteban Galmarini del Barrio Independencia. La solicitud fue acompañada y aprobada por el cuerpo legislativo.
- **Concejal Blanco:** el edil consideró relevante requerir al DEM la limpieza de desagües ubicados en el camino N° 10, entre camino N° 21 y N° 23, como así también el mantenimiento pertinente sobre el puente Manolo, teniendo en cuenta que el agua está socavando de forma crítica los pilotes de sustentación y es necesario realizar tareas de mantenimiento correctivo inmediato a fin de mitigar riesgos y prevenir cualquier accidente vial grave. La moción recibió el respaldo y la aprobación unánime del cuerpo para exigir la urgente intervención técnica.

***Todas las mociones tuvieron vía favorable por unanimidad del Cuerpo***





Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

## **EL CONCEJO AVANZA EN LA AGENDA AMBIENTAL JUNTO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

En el marco de la Comisión de Producción, Economía Social, Turismo y Ambiente, se recibió la visita de la secretaria de Producción, Ambiente y Turismo, Ing. Milvana Yaccuzzi, y del responsable de GIRSU, Sr. Javier Bruno. El encuentro tuvo como objetivo analizar de manera conjunta la viabilidad técnica y el impacto de tres importantes iniciativas legislativas orientadas a la sustentabilidad local.

Durante la reunión de trabajo, los concejales y los funcionarios evaluaron en detalle los siguientes Proyectos de ordenanzas:

- + **Expediente N° 03/25:** Creación del Programa “Puntos Verdes Villa Ocampo”.
- + **Expediente N° 05/25:** Creación del Programa de Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs).
- + **Expediente N° 01/26:** Implementación del Programa Municipal de recolección y disposición final de pilas.

El encuentro puso de manifiesto el compromiso del Cuerpo Deliberativo de legislar con una visión integral y abierta a todas las áreas. Asumiendo la responsabilidad de transformar ideas en Ordenanzas, trabajando de manera conjunta con el Ejecutivo fija las bases para una infraestructura sostenible que resguarde los recursos naturales y la salud de la comunidad.

